



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA ATRACCIÓN DE TALENTO INVESTIGADOR BEATRIZ GALINDO, MODALIDAD SENIOR, ÁREA DE FILOLOGÍA Y FILOSOFÍA (FASE 2)

Por resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de fecha 11 de octubre de 2019 se convocó una plaza para el área de Filología y Filosofía, modalidad senior, con referencia BEAGAL18/00229, en el marco de la Orden ECD/365/2018, de 23 de marzo, por la que se aprueban las bases para la concesión y se convocan las ayudas Beatriz Galindo.

De conformidad con lo establecido en la convocatoria, el Panel Internacional de Expertos ha realizado la evaluación de la solicitud presentada y en base a la misma se ha elaborado la propuesta de selección del candidato seleccionado, que ha superado la puntuación mínima, quedando como sigue:

SOLICITUD	NOTA DE SELECCIÓN	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SELECCIONADO/ SUPLENTE
BGP18/00242	9	PAC493157	SELECCIONADO

El solicitante dispondrá de un plazo de 10 días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente propuesta de resolución en la dirección de internet:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,66603606&_dad=portal&_schema=PORTAL

para aceptar la propuesta o formular las alegaciones que estimen oportunas. La presentación de las alegaciones deberá realizarse a través del Registro General de la Universidad, directamente o por cualquiera de los procedimientos previstos en el Art. 16.4 de la ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra los actos administrativos que se deriven de esta resolución podrán recurrir los interesados en los casos y formas previstos en la Ley 39/2015 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 19 de noviembre de 2019. EL RECTOR, P.D. La Vicerrectora de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica Resolución de 15 de enero de 2019, (BOE nº 17, de 19 de enero de 2019) Rosa M^a Martín Aranda.